



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. PROPUESTA CURRICULAR:

- A) CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.**
- B) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.**
 - B.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS POR ÁREAS y CICLOS.**
- C) MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, LAS ENSEÑANZAS, LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS Y ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS PREVISTAS PARA PERSONALIZAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y LOS RESULTADOS DE TODO EL ALUMNADO.**
- D) PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.**
- E) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**
- F) PLANES DE ACTUACIÓN.**

3. EVALUACIÓN



1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación Curricular, se ha realizado tomando dos referentes, por un lado, la *Resolución De La Secretaría De Estado De Educación Y De La Secretaría General De Formación Profesional Por La Que Se Aprueban Las Instrucciones Para Su Aplicación En Las Enseñanzas De Régimen General En Las Ciudades De Ceuta Y Melilla durante el curso escolar 2023-2024*, y por otro, atendiendo a la siguiente normativa:

- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria (artículo 15).

2. PROPUESTA CURRICULAR

¿Qué es? La propuesta curricular es el instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del currículo establecido en el Real Decreto 157/2022, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

¿De qué documentos institucionales forma parte? La propuesta curricular estará formada, entre otros elementos, por las programaciones didácticas de cada una de los ciclos, materias o, en su caso, de los ámbitos. La propuesta curricular forma parte del Proyecto Educativo.

¿Quién la elabora?

Los centros desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la etapa, adaptándolo a las características de su alumnado, así como a su realidad socioeducativa.

¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración?

Será el equipo directivo del centro el que establezca las actuaciones oportunas para la elaboración de la propuesta curricular.

¿Quién la aprueba?

En los centros públicos, la propuesta curricular será aprobada por el claustro de profesores y por el Consejo Escolar.

¿Quién la evalúa?

La propuesta curricular será evaluada por el claustro de profesores y Consejo Escolar.

¿Qué debe contener la propuesta curricular?

Según se establece en el artículo 15, apartado 2, de la Orden EFP/678/2022, la propuesta curricular tendrá, al menos, los siguientes elementos:

- a) Contextualización del currículo.
- b) Principios metodológicos y didácticos generales.
- c) Medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y alternativas metodológicas previstas para personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.
- d) Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- e) Programaciones didácticas.
- f) Planes de actuación.



A) CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.

El currículo es *el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria constituye el currículo de esta etapa* (artículo 10, Orden EFP/678/2022).

A efecto de la citada Orden, entendemos por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes **objetivos de la etapa:**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.



- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como



para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación



matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el



respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Las competencias específicas de cada área, son comunes para todos los ciclos de la etapa.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente diseñará **unidades de programación integradoras**. Cada unidad de programación, en función de su complejidad, será desarrollada a través de una o varias situaciones de aprendizaje.

B) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.



Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

En la etapa de educación primaria, los principios metodológicos que guiarán nuestra intervención educativa incidirán en la organización de la práctica docente desde un enfoque globalizador de los contenidos de la etapa. En los primeros cursos, se priorizará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y matemática.

La adquisición de competencias, y su integración implica el diseño de actividades de aprendizaje integradas, que incluyan las distintas habilidades y destrezas que forman parte del perfil de cada competencia, de manera integrada, facilitando el trabajo de varias competencias en una misma actividad.

El interés, responsabilidad y motivación de logro, son aspectos inherentes al desarrollo del proceso de aprendizaje, y habrán de ser tenidos en cuenta a la hora de proponer a los alumnos actividades motivantes y cercanas a sus intereses. La funcionalidad y significatividad de los aprendizajes contribuirán a este objetivo.

La capacidad de adaptación al entorno, y de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, es otro de los aspectos a tener en cuenta en el diseño de las programaciones.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

“La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global y activa, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipo de actividades, organización de los espacios y los tiempos, agrupamiento, secuenciación y tipo de tareas”.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Nos centraremos en las siguientes:

- **Gamificación** (llevar mecánicas de juego a las clases...)
- **Aula invertida** (dar la vuelta a los procesos de clase para dar protagonismo a los alumnos)
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, (desarrollar proyectos que den solución a problemas reales)



- **Aprendizaje Basado en Retos o problemas (ABR)** (trabajar la comprensión y resolución de problemas, potenciar el pensamiento crítico)
- **Talleres** (actividades de dinámicas de grupo, utilizar papeles, rotuladores, hojas...o para buscar ideas, planificar, resolver problemas...)
- **Aprendizaje cooperativo** (trabajar en grupo según lo asignado)
- **Aprendizaje basado en el pensamiento** (tomar decisiones, clasificar, evaluar, generar ideas...)
- **Pensamiento de diseño** (empatizar, diseñar, idear, prototipar, evaluar)
- **Pensamiento Visual** (introducir el dibujo en los procesos de enseñanza-aprendizaje par: comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...)

La implementación de metodologías activas conlleva la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y ello nos obligará a la reformulación de la denominada “atención a la diversidad”, ya que cuanto más activa es una metodología menos necesaria es la aplicación de medidas específicas de atención a la diversidad, por lo que deberemos alinearlos con los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, estableciendo procesos adaptados a los diferentes ritmos y circunstancias personales de aprendizaje.

No podemos pasar por alto una serie de prerequisites claves a tener en cuenta para un adecuado desarrollo del aula en educación primaria, nos referimos a los agrupamientos, la organización de espacios, organización del tiempo, selección de materiales y recursos y la implicación familiar:

Agrupamiento De Los Alumnos: Los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase estarán presididos fundamentalmente por dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas.

Con esta intención, a lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda, habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo.

Además, este tipo de agrupamientos potencian la autoestima y la motivación por aprender.

A continuación, se concretan los distintos tipos de agrupamiento:

- El trabajo individual se realizará en fichas y en los cuadernos de los alumnos/as.
- El trabajo en pequeños grupos se propondrá en actividades que requieran una distribución de tareas para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción...
- El trabajo en gran grupo se organizará para determinadas actividades, por ejemplo: asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común.

Por otro lado, se fomentará la interacción entre todos los alumnos, favoreciendo el diálogo entre ellos en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la



verbalización y el diálogo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

Igualmente se procurará desarrollar actividades que favorezcan la interacción entre grupos de diferentes edades dentro de la escuela.

Además de estos tipos de agrupamientos en el aula propia de cada tutor o especialista, el colegio adoptará otros criterios para la distribución del alumnado por aulas que afecta al conjunto de niños y que están recogidas en las NOFC, como:

- Continuación en la misma línea (A y B) durante la etapa que curse, pudiendo reorganizarse al finalizar la etapa de educación infantil.
- Edad cronológica.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Igualdad en el reparto entre número de niños y niñas
- Heterogeneidad.

Organización De Los Espacios: La organización de los espacios escolares tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de estos espacios, se han considerado tanto las aulas como otros lugares de la escuela teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

El aula.

Se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

- Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades culturales de todo el alumnado del grupo-clase; así como su edad, sus intereses y necesidades sociales.
- Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.

También distribuiremos *zonas de actividad o rincones*. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos y les ayuda a ser más autónomos.

- Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.



- Los espacios favorecerán la participación de todos, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Estos rincones son:

RINCON DE BIBLIOTECA:

En esta zona los alumnos disponen de cuentos, libros de texto, revistas, libros de imágenes, diccionarios...que pueden utilizar así como encargarse de su cuidado distribución y orden de éstos.

ZONA DE INFORMÁTICA:

Se encuentra un ordenador de clase a disposición del maestro/a y alumnos/as, este ordenador nos sirve como: gran enciclopedia, podemos utilizar multitud de recursos educativos, medio para leer periódicos, buscar noticias, imágenes..., en definitiva su uso en clase es utilizado en diversas situaciones y ocasiones.

En los cursos de 5º y 6º curso cada alumno dispone de un ordenador portátil que es utilizado para las diferentes actividades programadas o como recurso educativo para consulta...

Los espacios comunes.

- **La biblioteca escolar** donde se podrá llevar a los niños para leer, contar cuentos, jugar...utilizando los diferentes espacios distribuidas por ellas.
- **El aula de informática** donde podrán acudir los alumnos de primero hasta sexto curso de educación primaria.
- **Pista polideportiva** el colegio dispone de una pista polideportiva, estas las utilizamos para: las clases de educación física, realizar los recreos escolares, desarrollar diferentes actividades como: día de la paz, Halloween, así como diferentes festivales.
- **Sala de usos múltiples** preparada para visualizar películas, proyecciones o charlas.

Organización Del Tiempo: La organización del tiempo tendrá en cuenta, en primer lugar, la elaboración de un "horario general" de materias, áreas y actividades, que se adecuará a los siguientes criterios:

a) La organización temporal debe estar pensada de acuerdo a criterios pedagógicos, procurándose que cada materia se imparta, a lo largo de la semana distribuyéndose a lo largo de cinco sesiones al día, 25 sesiones a la semana.

b) La distribución horaria procurará alternar, a lo largo de la jornada, actividades y materias de distinta naturaleza y dificultad.

c) Se tendrá, igualmente, en cuenta que la organización horaria del profesorado y de la actividad docente deberá ser lo suficientemente dinámica y flexible, de forma que facilite:

- o La coordinación de distintos niveles y grupos con vistas a posibles actividades interdisciplinarias.
- o La atención a padres de alumnos/as.
- o Las actividades tutoriales, procurando hacer coincidir una hora semanal a los tutores de cada nivel, para su coordinación con el orientador.
- o Las clases de refuerzo y recuperación.

Selección De Materiales Y Recursos: Los criterios de selección de los materiales didácticos que serán adoptados por los equipos docentes, responden:

- A las necesidades de los niños y niñas, y a los proyectos de trabajo que se ha previsto realizar.



- A las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los alumnos.
- Incitan a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Permiten la multifuncionalidad, así como posibilitarán la acción tanto individual como colectiva.
- Se pueden encontrar en su vida diaria y les puede permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.

Implicación Familiar: Puesto que los alumnos/as permanecen 5 horas en el colegio y 19 horas con sus padres o familiares consideramos que los padres tienen un papel fundamental y primordial en la educación de sus hijos/as. La interacción familia escuela es uno de los pilares básicos sobre los que asentar una Educación Primaria de calidad. La labor educativa empieza siempre en la familia. Educadores y maestros de Educación Primaria han de compartir con ella esa responsabilidad, completando y ampliando las experiencias formativas que niños y niñas han adquirido en el marco familiar. La colaboración y la comunicación permanente con las familias es imprescindible si se pretende que la acción educativa tenga resultados valiosos. Para ello es esencial el diálogo, la comunicación y el establecer cauces y formas de participación de las familias en el centro y de relación entre padres y educadores.

Con respecto a las relaciones con las familias de nuestros alumnos/as, intentamos que éstas sean participativas y organizadas, por eso se establece un día de visitas de padres con el objetivo de que se familiaricen con el maestro/a de sus hijos y no vean a la escuela como algo lejano e inaccesible.

Nuestro objetivo principal en este aspecto es hacer partícipes a las familias de nuestros alumnos de la vida escolar. Trabajar juntos para conseguir la educación integral de nuestros alumnos.

B.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS POR ÁREAS y CICLOS.

Siguiendo también la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria, establecemos las Orientaciones Metodológicas Específicas para cada área, y de ellas extraemos lo siguiente:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

La intervención didáctica en esta área se ha de guiar por la consideración del lenguaje como herramienta de comprensión y representación de la realidad, como instrumento para relacionarse con los demás y como aspecto fundamental en la construcción de la identidad de cada niño y niña.

El enfoque competencial del currículo supone movilizar los saberes mediante situaciones de aprendizaje variadas, reales y significativas, de acuerdo con los parámetros formulados en los criterios de evaluación, con el fin de progresar hacia la adquisición de las competencias específicas.

Las propuestas metodológicas pueden beneficiarse de la perspectiva inclusiva alumbrada por el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)



El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y, desde un enfoque basado en este principio, desarrollar las habilidades y estrategias propias: escuchar, hablar, leer y escribir. La acción docente en el área de Lengua Castellana tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

Trabajo individual y grupal

- Proponer situaciones de aprendizaje que favorezcan el trabajo individual y grupal, por parejas o incluso que englobe a todo el alumnado para enriquecer la integración de procesos cognitivos y el aprendizaje colectivo.

Diversidad lingüística y ética de la comunicación

- Crear situaciones de aprendizaje donde se habla, se conversa, se escucha, se lee o se escribe, en un contexto de uso personal, social o cultural determinado.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general así como fomentar una reflexión intralingüística que identifique y rechace posibles estereotipos y prejuicios en la realidad del aula.

Oralidad y ética de la comunicación

- Fomentar estrategias tales como la escucha activa, la asertividad, la resolución dialogada de conflictos y la cortesía lingüística a través de conversaciones, debates,..., construyendo así vínculos respetuosos entre los interlocutores y las interlocutoras.
- Incorporar aspectos relativos a la comunicación no verbal como pueden ser la expresión facial, el lenguaje corporal o la postura.
- En cuanto a la comprensión oral, potenciar actividades que fomenten la creatividad a través de canciones, cuentacuentos, teatro, vídeos, etc., que demanden al alumnado la puesta en práctica de estrategias de comprensión más complejas (retener información relevante, captar el sentido global, analizar la comunicación no verbal...).
- En cuanto a la producción oral, programar periódicamente situaciones de aprendizaje como una exposición o argumentación sobre un tema específico, una obra de teatro, un vídeo,..., de la forma más contextualizada posible.

Lectoescritura y ética de la comunicación

- Según se vaya avanzando en la complejidad de las lecturas, realizar intervenciones relacionadas con el plano léxico (aclaraciones de significado, facilitar sinónimos,...), dirigidas a distintas acciones (búsqueda de idea general, relación entre las partes).
- Incidir en la detección del uso discriminatorio del lenguaje, con el fin de que el alumnado sea capaz de evaluar de forma crítica la calidad y la fiabilidad de los escritos presentes en todos los ámbitos de su vida.
- En la producción escrita, inculcar en el alumnado la necesidad de la planificación (lectura de modelos, determinación de estructura), la textualización (redacción de ideas, cohesión entre ellas, puntuación) y en la revisión (mejora de lo escrito).

Competencia informacional y ética de la comunicación

- Movilizar hábitos saludables y sostenibles a través del refuerzo positivo.
- Aportar modelos de textos sobre los que construir nuevo contenido (murales, exposiciones orales).
- Favorecer espacios acogedores que motiven al alumnado a compartir sus reflexiones sobre este proceso.



- Favorecer conductas reflexivas que permitan al alumnado reconocer y contrastar información tergiversada y accesible al alumnado por distintos medios y contextos.

Educación literaria

- Establecer objetivos sobre progresos a largo plazo para, por un lado, promover la creación de hábitos lectores, y, por otro, desarrollar las habilidades de interpretación textual.

Creación de hábitos lectores

- Abrir espacios y tiempos, en colaboración con la biblioteca escolar, para la lectura libre, individual y silenciosa.
- Asegurar un equilibrio entre obras de calidad y obras caracterizadas por su facilidad de acceso.
- Intentar implicar emocionalmente a niñas y niños, aspecto fundamental para el asiento de los hábitos lectores.
- Promover actividades donde el alumnado se sienta partícipe de una comunidad de lectores compartiendo sus experiencias lectoras y estableciendo comparaciones con las de los demás, llevando a cabo recomendaciones e intercambios.
- Poner a niños y niñas, desde el inicio de la etapa, en contacto con los escenarios habituales de lectura (bibliotecas, librerías, teatros, exposiciones, apps de internet), con su sistema de producción (autor, editorial, diseño).
- Realizar narraciones y lectura en voz alta a cargo del docente.

Desarrollo de habilidades de interpretación

- Leer en alto de textos por parte del docente para la apropiación progresiva de habilidades interpretativas.
- Realizar lecturas guiadas en el aula para que los alumnos y alumnas contrasten y enriquezcan su interpretación con las de los demás.
- Evitar actividades de plantilla en las propuestas tras la lectura de textos y obras.
- La selección de los textos debe hacerse bajo criterios de calidad.
- Facilitar la lectura comparativa de textos con patrones formales o temáticos comunes para que el alumnado pueda ir reconociendo y asentando sus recurrencias.

Reflexión sobre la lengua

- Promover la reflexión contextualizada a partir del descubrimiento de los mecanismos lingüísticos y de la elaboración propia de los conceptos gramaticales.
- Potenciar que los niños y niñas acompañen sus reflexiones más espontáneas con una construcción progresiva de los conocimientos gramaticales.

Además de las orientaciones metodológicas generales redactadas anteriormente, a continuación mostraremos **algunas orientaciones metodológicas del área de lengua castellana de Educación Primaria**, y que se adaptan a la realidad educativa de nuestro centro, además están relacionadas con nuestro Plan de Mejora con el objetivo de trabajar aquellas acciones y ámbitos donde nuestro alumnado se encuentra con mayores dificultades.

Para ello desde todos los ciclos debemos:



Mejorar la expresión y comprensión oral

- ✓ Impulsar la lectura
- ✓ Expresarse oralmente
- ✓ Incrementar los temas y el vocabulario en los debates

Promover la comprensión y expresión de textos escritos

- ✓ Analizar textos orales y escritos.
- ✓ Detectar la estructura de textos orales y escritos
- ✓ Producir textos orales y escritos.

PRIMER, SEGUNDO y TERCER CICLO

COMPRENSIÓN ORAL

- Escuchar audiciones: cuentos, adivinanzas, chistes, anuncios publicitarios, canciones, noticias.
- Escuchar lecturas realizadas por el tutor o un compañero de clase y responder a preguntas sobre ellas.

PRIMER CICLO

EXPRESIÓN ORAL

Hablar sobre:

- Presentarse.
 - Hablar sobre un personaje
 - Hablar sobre los sentimientos
 - Dar consejos
 - Contar experiencias personales.
 - Explicar un itinerario
 - Comprender indicaciones.
 - Explicar la utilidad de un aparato.
 - Identificar un objeto a partir de su descripción
 - Justificar una opinión.
 - Contar un suceso inventado.
 - Narrar un cuento en cadena.
 - Expresar una opinión.
 - Hablar sobre deportes.
 - Contar historias fantásticas
 - Explicar las reglas de un juego
 - Presentar a un personaje
- En este nivel **fomentar la asamblea al inicio de clase** para realizar intercambios comunicativos. Los alumnos tienen adquirida su realización, puesto que se realiza en educación infantil y es positiva y beneficiosa que el alumno la continúe.
- Expresarse oralmente de manera fluida con un adecuado vocabulario de manera autónoma (sin que el profesor lo dirija o realizando pequeñas direcciones sobre el tema) sobre un tema concreto o explicando un suceso, película...

**LECTURA:**

Además de dedicar un tiempo de lectura diaria, desde las diferentes áreas educativas desde nuestro colegio utilizaremos **colecciones de libros organizadas en el plan lector** para cada curso y debemos de leer como **mínimo un libro por trimestre**.

Estas lecturas deben ser acordes a su edad e ir avanzando de complejidad e introducir las estrategias implicadas en el acto de leer: aclaraciones de significado, facilitar sinónimos, vinculación a familias léxicas, buscar la idea general, relación entre las partes, aclaración de conocimiento...)

- Los alumnos al finalizar primer curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 35 a 59 palabras por minuto.
- Los alumnos al finalizar segundo curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 60 a 84 palabras por minuto

COMPRESIÓN LECTORA:

Leer lecturas de unidad de los libros de textos, fichas de lecturas comprensivas, artículos o noticias de revistas o periódicos, cuentos, letras de canciones...para resolver preguntas comprensivas sobre estas.

PRODUCCIÓN ESCRITA:

En 1º ciclo realizaremos producciones escritas sobre:

- Escribir una lista.
 - Escribir una nota
 - Escribir un menú
 - Escribir una invitación.
 - Formar oraciones.
 - Alargar oraciones.
 - Unir oraciones.
 - Escribir normas.
 - Escribir un correo electrónico.
 - Escribir un diario
 - Escribir una noticia
 - Explicar un itinerario
 - Escribir el final de un cuento
 - Hacer un cómic
 - Escribir un anuncio
 - Describir un viaje
 - Describir personas, paisajes, objetos, animales
 - Confeccionar un cartel
- Nuestros alumnos al finalizar 1º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque d 10 o más palabras. En estos escritos deberán utilizar los signos de puntuación, signos de interrogación y exclamación, coherencia en sus escritos, vocabulario adecuado a su edad...
- Al finalizar 2º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 20-40 palabras donde haya coherencia de ideas y vocabulario adecuado, así como los signos de ortografías adecuados a su edad.



- Reconocer la idea principal de los textos trabajados y podría realizar resúmenes sencillos

SEGUNDO CICLO

EXPRESIÓN ORAL:

Hablar sobre:

- La naturaleza.
 - El tiempo
 - El mar
 - Las normas de clase y del colegio
 - Los pueblos y ciudades
 - Seguridad en Internet
 - La salud
 - La igualdad
 - El deporte
 - La contaminación
 - La vivienda
 - Personas que favorecieron, buscan y buscaron la paz.
 - Los inventos
 - Melilla y el respeto entre sus ciudadanos
- Expresarse oralmente de manera fluida con un adecuado vocabulario de manera autónoma (sin que el profesor lo dirija o realizando pequeñas direcciones sobre el tema) sobre un tema concreto o explicando un suceso, película...

LECTURA:

Además de dedicar un tiempo de lectura diaria, desde las diferentes áreas educativas desde nuestro colegio utilizaremos **colecciones de libros organizadas en el plan lector** para cada curso y leer como **mínimo un libro por trimestre**.

Estas lecturas deben ser acordes a su edad e ir avanzando de complejidad e introducir las estrategias implicadas en el acto de leer: aclaraciones de significado, facilitar sinónimos, vinculación a familias léxicas, buscar la idea general, relación entre las partes, aclaración de conocimiento...)

- Los alumnos al finalizar tercer curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 85 a 99 palabras por minuto.
- Los alumnos al finalizar cuarto curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 100 a 114 palabras por minuto.

COMPRESIÓN LECTORA:

Leer lecturas de unidad de los libros de textos, fichas de lecturas comprensivas, artículos o noticias de revistas o periódicos, cuentos, letras de canciones...para resolver preguntas comprensivas sobre estas.

PRODUCCIÓN ESCRITA:

En 2º ciclo realizaremos producciones escritas sobre:

- Escribir un cuento.
- Indicar instrucciones.



- Escribir una carta.
 - Escribir pareados.
 - Escribir anécdotas.
 - Descripción de personas
 - Escribir un texto argumentativo.
 - Descripción de paisajes e imágenes.
 - Escribir un texto expositivo.
 - Hacer una entrevista.
 - Escribir una noticia.
 - Escribir una leyenda.
 - Escribir un diario personal.
 - Escribir un cómic
 - Crear historias.
 - Elaborar un cartel publicitario.
 - Escribir una poesía.
 - Escribir un correo electrónico
- Nuestros alumnos al finalizar 3º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 40-60 palabras. En estos escritos deben utilizar la ortografía estudiada, un vocabulario adecuado a su edad, coherencia en sus escritos.
- Al finalizar 4º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 60-80 palabras donde haya coherencia de ideas y vocabulario adecuado, así como los signos de ortografías adecuados a su edad.
- Los alumnos serán capaces de realizar resúmenes con pequeñas pautas por parte del profesor.
- Los alumnos deben leer un texto y responder adecuadamente a sus preguntas escritas contestando extensamente a las preguntas.

TERCER CICLO

EXPRESIÓN ORAL:

Hablar sobre

- La opinión personal a raíz de una noticia.
 - El debate
 - Las redes sociales.
 - La igualdad entre hombres y mujeres
 - El acoso escolar
 - Comportamientos sociales en grupo, en grupos de whatsapp.
 - El cambio climático: especies en peligro de extinción, los ecosistemas, desastres naturales.
- Expresarse oralmente de manera fluida con un adecuado vocabulario de manera autónoma (sin que el profesor lo dirija) sobre un tema concreto o explicando un suceso, película...

**LECTURA:**

Además de dedicar un tiempo de lectura diaria, desde las diferentes áreas educativas desde nuestro colegio utilizaremos **colecciones de libros organizadas en el plan lector** para cada curso y leer como **mínimo un libro por trimestre**.

Estas lecturas deben ser acordes a su edad e ir avanzando de complejidad e introducir las estrategias implicadas en el acto de leer: aclaraciones de significado, facilitar sinónimos, vinculación a familias léxicas, buscar la idea general, relación entre las partes, aclaración de conocimiento...)

- Los alumnos al finalizar quinto curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 115 a 124 palabras por minuto.
- Los alumnos al finalizar sexto curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 125 a 134 palabras por minuto

COMPRENSIÓN LECTORA:

Leer lecturas de unidad de los libros de textos, fichas de lecturas comprensivas, artículos o noticias de revistas o periódicos, cuentos, letras de canciones...para resolver preguntas comprensivas sobre estas.

PRODUCCIÓN ESCRITA:

En 3º ciclo realizaremos producciones escritas sobre:

- Escribir textos predictivos.
 - Escribir un diario personal.
 - Escribir un cómic
 - Escribir un texto argumentativo.
 - Dar instrucciones.
 - Escribir una receta.
 - Elaborar un texto expositivo.
 - Escribir una noticia.
 - Descripción: subjetiva y objetiva.
 - Argumentar una opinión personal.
 - Elaborar un resumen.
 - Realizar resúmenes de videos visualizados.
 - Redactar un cuento: planteamiento, nudo, desenlace.
 - Escribir sobre un reportaje visto previamente o crear ideas para hacer un reportaje.
- Nuestros alumnos al finalizar 5º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 80 palabras utilizando cuando corresponda los signos de puntuación y respetando las normas ortográficas trabajadas a lo largo del curso.
- Al finalizar 6º curso los alumnos deberán ser capaces de producir textos, con sus diferentes partes, que comprendan una extensión que abarque más de 100 palabras. En estos escritos deberán utilizar los signos de puntuación, signos de interrogación y exclamación, coherencia en sus escritos, vocabulario adecuado a su edad...
- Realizar resúmenes siguiendo una pequeña guía de textos y temas trabajados en las diversas áreas principalmente en quinto curso.



- Los alumnos serán capaces de realizar resúmenes por sí solos de textos o de temas trabajados en sexto curso
- Los alumnos deben leer un texto y responder adecuadamente a sus preguntas escritas contestando extensamente a las preguntas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

El área de Matemáticas contribuye a la adquisición de competencias para la resolución de problemas de la vida cotidiana empleando el razonamiento lógico y matemático. Por ello, las orientaciones metodológicas están enfocadas a educar matemáticamente para la vida y a facilitar el progreso en las etapas educativas posteriores.

Dado el valor interdisciplinar que el área de Matemáticas posee, resulta conveniente la propuesta de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, dentro y fuera del aula e incluso del mismo centro. Desde punto, resulta interesante el planteamiento de actividades en las que se trabajen a partir de diferentes agrupamientos: parejas, en grupos heterogéneos y homogéneos o de forma individual, ya que cada una de estas formaciones aportará al alumno/a un enfoque distinto sobre el que interiorizar los aprendizajes de la materia.

Matemáticas inclusivas

- Proporcionar materiales curriculares variados, diversos métodos de enseñanza, distintos tiempos de aprendizaje y diferentes apoyos con la finalidad de que todo el alumnado tenga la misma oportunidad de lograr resultados significativos.
- Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje explican la importancia de plantear de manera abierta las enseñanzas ya que proporciona más opciones para captar el interés del alumnado.

Matemáticas manipulativas y herramientas digitales

- Facilitar alternativas para la comprensión favoreciendo actividades de identificación, comparación, manipulación y clasificación de objetos y cantidades.
- Resolver problemas en diferentes contextos y utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida.
- Introducir el uso de las herramientas digitales que permiten realizar simulaciones y representaciones de los distintos saberes matemáticos.

Resolución de problemas y razonamiento matemático

- Plantear situaciones de aprendizaje que supongan un reto de interés para el alumnado.
- Fomentar el aprendizaje a través de la resolución de problemas.
- Propiciar que el alumnado participe y se arriesgue a formular preguntas, conjeturas y argumentos matemáticos que contribuyan a la resolución

Conexiones y comunicación matemática

- Establecer conexiones entre las ideas de números, álgebra y geometría participando en situaciones de aprendizaje que le ayuden a enlazar las nuevas propuestas con otras afines consideradas previamente.
- Fomentar discusiones de grupo para clarificar, cuestionar y ampliar conjeturas, compartiendo el pensamiento, haciendo preguntas y explicando y justificando ideas.



Sentido matemático

- Priorizar la comprensión y el uso de los números, el reconocimiento de sus propiedades y el desarrollo de destrezas de cálculo mental y estimativo.
- Proponer clasificaciones, ordenaciones y seriaciones, así como la identificación y construcción de patrones.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento inductivo mediante la realización de generalizaciones a partir de situaciones particulares.
- Promover un enfoque globalizado de las matemáticas, haciendo patentes sus relaciones con el entorno.

Además de las orientaciones metodológicas generales redactadas anteriormente, a continuación mostraremos **algunas orientaciones metodológicas del área de matemáticas de Educación Primaria** y que se adaptan a la realidad educativa de nuestro centro, además están relacionadas con nuestro Plan de Mejora con el objetivo de trabajar aquellas acciones y ámbitos donde nuestro alumnado se encuentra con mayores dificultades.

Para ello desde todos los ciclos debemos:

Mejorar la resolución de problemas

- ✓ Mejorar el conocimiento y aplicación de las distintas fases de resolución de problemas.
- ✓ Mejorar la capacidad de comprensión de los problemas.

Mejorar la numeración y operaciones

- ✓ Reforzar la utilización del cálculo mental y escrito
- ✓ Realizar correctamente las cuatro operaciones básicas
- ✓ Reconocer situaciones de la vida cotidiana donde estén presentes las operaciones y números naturales

PRIMER, SEGUNDO y TERCER CICLO

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- **Lectura Comprensiva del Problema** (Lectura lenta, pausada comprendiendo el enunciado del problema)
- **Configuración de un Plan** (A través de tanteo experimental intentar barruntar un resultado aproximado para orientar el proceso posterior. Organizar los datos/ Dibujar o representar, si es posible)
- **Ejecución del Plan y Resolución del problema** (Realizar secuencialmente y de forma organizada los pasos y operaciones/ Aportar la solución, siempre haciendo referencia verbal a lo que me están pidiendo y expresarla con la unidad con la que se mide el resultado. Comenzar barruntando la solución por tanteo experimental.
- **Revisión del Problema y Comprobación de su solución** (Realizar siempre el proceso de revisión comprobación y autocorrección...)
- Trabajar una variedad de problemas relacionados con la realidad y secuenciados por niveles de dificultad.



- Los problemas se adaptarán a la realidad del alumno y a las situaciones de aprendizaje planteadas.
- Resolver problemas de diferentes tipos (sumas y restas con y sin llevadas y multiplicación) y que impliquen una operación para su resolución.

PRIMER CICLO

NUMERACIÓN (hasta el 99 en primer curso y hasta el 999 en segundo curso)

- Lectura y escritura de números.
- Contar hacia delante y hacia atrás.
- Dictados de números.
- Ordenación.
- Indicar el valor posicional.
- Descomponer.
- Anterior y posterior.
- Seriaciones
- Aproximaciones
- Pares e impares

CÁLCULO

- Realizar cálculo mental
- Calcular el doble y mitad de un número
- Resolver sumas y restas llevando y sin llevar y realizar pequeñas multiplicaciones.

SEGUNDO CICLO

NUMERACIÓN (hasta el 99.999 en tercer curso y hasta el 9.999.999 en cuarto curso)

- Lectura y escritura de números.
- Contar hacia delante y hacia atrás.
- Dictados de números.
- Ordenación.
- Indicar el valor posicional.
- Descomponer.
- Anterior y posterior.
- Seriaciones de 10 en 10, 100 en 100, 1.000 en 1.000...
- Aproximaciones
- Pares e impares

CÁLCULO

- Realizar cálculo mental
- Calcular el doble y mitad de un número
- Juegos de demostración de agilidad en el cálculo mental.
- Realizar adecuadamente cálculo en las cuatro operaciones básicas tanto con números naturales, enteros y decimales.



TERCER CICLO

NUMERACIÓN (hasta 999.999.999)

- Lectura y escritura de números.
- Contar hacia delante y hacia atrás.
- Dictados de números.
- Ordenación.
- Indicar el valor posicional.
- Descomponer.
- Anterior y posterior.
- Seriaciones de 10 en 10, 100 en 100, 1.000 en 1.000...
- Aproximaciones

CÁLCULO

- Los alumnos realiza satisfactoriamente cálculo mental (sumas, restas, multiplicaciones, seriaciones de nº de hasta 9 cifras y dividir decenas, centenas o millares entre 10,100,1000
- Calcular % de un número.
- Realizar adecuadamente cálculo en las cuatro operaciones básicas tanto con números naturales, enteros y decimales.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural está orientada al análisis y comprensión de los diferentes elementos, hechos, factores y procesos que tienen lugar en el entorno, favoreciendo el desarrollo del pensamiento científico, crítico y sistémico del alumnado, así como de su conciencia cívica y ecosocial. Estos objetivos, ligados a la naturaleza propia del área y a las características de esta etapa educativa, determinan las siguientes orientaciones metodológicas.

Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje

- Promover procesos e itinerarios de adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, flexibles y adaptados a los diferentes ritmos, motivaciones y aptitudes del alumnado, reduciendo posibles barreras y buscando que nadie quede atrás, como indica la Agenda 2030.

Metodologías activas y específicas

- Despertar la curiosidad y la motivación por seguir aprendiendo a través de la observación, la búsqueda de información, la elaboración de hipótesis y predicciones, la experimentación y la comunicación de conclusiones.
- Acercar al alumnado progresivamente al pensamiento sistémico que implica la relación entre datos e ideas de diversas fuentes, contextos y áreas para entender principios como los de interdependencia y ecoddependencia, y desarrollar la ciudadanía global.
- Desarrollar actividades de acercamiento al pensamiento computacional que promuevan la resolución lógica de los problemas a través del reconocimiento



de patrones y mediante el trabajo en equipo, con ayuda de máquinas o dispositivos digitales.

Entornos digitales

- Consolidar habilidades adquiridas con las tecnologías digitales y establecer relaciones en el entorno cotidiano.

Situaciones de aprendizaje

- Promover situaciones de aprendizaje significativas, que permitan al alumnado, tanto individualmente como en grupo, plantearse retos científicos, tecnológicos y relacionados con el conocimiento del medio natural y social.

Enfoque interdisciplinar

- Aprovechar las relaciones dadas entre las competencias específicas del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y las del resto de áreas.

Clima positivo y motivador

- Generar un ambiente de cooperación y respeto que permita que el alumno sienta confianza y seguridad para expresarse con libertad, compartiendo dudas y aceptando el error como parte del aprendizaje.

Compromiso cívico y aprendizaje cooperativo

- Elaborar estrategias que incidan en el trabajo en equipos, el uso creativo de los recursos y espacios del centro o de otros lugares públicos del entorno, y la realización de actividades que impliquen el diálogo respetuoso, la cooperación, la creatividad y el emprendimiento.
- Promover un enfoque globalizado de las matemáticas, haciendo patentes sus relaciones con el entorno.

PRIMER, SEGUNDO y TERCER CICLO

MEJORAR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

- Mostrar curiosidad por conocer los seres vivos, materiales y paisajes.
- Formular conjeturas sobre causas y consecuencias de los fenómenos naturales
- Establecer relaciones entre fenómenos
- Manejar enlaces en la navegación

PRIMER CICLO

- Realizar murales en pequeños grupos o gran grupo donde el profesor guía a sus alumnos.
- Ordenar cronológicamente las fases del ciclo vital de las personas de los animales
- Leer tablas sencillas, diagramas, gráficas, pictogramas, fotografías, dibujos, mapas, planos,... e interpreta su contenido adaptado a su edad.
- Explicar de manera oral aplicando los conocimientos científicos a la interpretación de hechos.



SEGUNDO CICLO

- Realizar murales o trabajos en pequeños grupos o gran grupo donde el profesor guía a sus alumnos.
- Ordenar cronológicamente las fases del ciclo vital de los animales y plantas
- Leer tablas, diagramas, gráficas, fotografías, dibujos, esquemas, croquis, mapas y planos... e interpreta su contenido adaptado a su edad.
- Explicar de manera oral y escrita mediante textos explicativos aplicando los conocimientos científicos a la interpretación de hechos.
- Realizar esquemas

TERCER CICLO

- Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones
- Ordenar cronológicamente las fases del ciclo vital de los animales
- Leer tablas, diagramas, gráficas, fotografías, dibujos, esquemas, croquis, organigramas... e interpreta su contenido
- Elaborar textos explicativos aplicando los conocimientos científicos a la interpretación de hechos.
- Conocer diferentes instrumentos para la recogida de información y recaba información relevante de las distintas fuentes que se le proporcionan o que conoce.
- Realizar esquemas más completos y resúmenes de temas dados

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

A la necesidad de implantar un estilo de vida activo entre los escolares o a la pertinencia de asegurar un amplio bagaje a través de prácticas motrices variadas, se unen ahora nuevas necesidades como la intervención consciente en la propia organización de la actividad física, la autorregulación emocional o la forma en la que se gestionan las interacciones sociales en situaciones de carácter motor, entre otros.

Si bien esta actualización de saberes nos muestra una Educación Física renovada, es necesaria la importancia de actualizar, también de manera simultánea y coordinada, los enfoques metodológicos para así asegurar la aparición de aprendizajes verdaderamente significativos, funcionales y duraderos.

Estrategias, técnicas, recursos y modelos pedagógicos

Entre las estrategias, técnicas o recursos metodológicos adquieren especial relevancia los ambientes de aprendizaje, los espacios de aventura, el juego intencionado, los retos motores, especialmente de carácter cooperativo, las situaciones-problema, el aprendizaje basado en retos, el aprendizaje basado en juegos, la gamificación, o los proyectos personales o cooperativos, entre otros muchos.

Cuerpo y conductas motrices como referentes clave

Las singularidades propias del alumnado de la etapa de Educación Primaria requieren de escenarios en los que el cuerpo y las conductas motrices actúan como referentes



clave para la adquisición de las competencias específicas propias del área. En estos escenarios adquieren especial relevancia las situaciones de exploración de la corporeidad y la motricidad.

La gestión de diversos espacios, materiales o músicas con los que el alumnado interactúa libremente desde la acción motriz con diversos objetivos, puede abrir vías para la realización de actividades rítmicas, artístico-expresivas e interoceptivas. Estos ambientes pueden partir también de las posibilidades que ofrecen espacios como los parques o entornos naturales –especialmente, aunque no de forma exclusiva, en la escuela rural, donde se dan mayores posibilidades de interacción diaria con el entorno natural– o recuperar las propuestas de desarrollo final en el medio natural como parte de la formación integral y vivencial de la necesidad de la sostenibilidad.

Camino hacia la inclusión

Conforme se avanza en la etapa, se convierten en imprescindibles la incorporación de formas incipientes de cooperación, así como desafíos cooperativos que permitan la puesta en práctica del pensamiento divergente, la coordinación de acciones en pos de metas compartidas y la exploración contextualizada de conductas motrices.

El área de Educación Física es idónea para generar, a través de la práctica regular y organizada de actividad física y deportes, un clima de convivencia entre culturas que es necesario atender y fomentar desde los centros educativos

Interacción con el entorno urbano

La interacción con el entorno ha de ir acompañada por el fomento de la participación activa, la sostenibilidad y el conocimiento del espacio urbano. Igualmente, debe promoverse la movilidad activa, autónoma, segura, saludable y sostenible a pie y en bicicleta.

Juego y deporte educativo

El juego, con diferente lógica interna, ha de ser tenido en cuenta como referente metodológico y no solo como forma cultural de la práctica motriz. La vertiente puramente lúdica asociada al juego motor (tan relevante en la etapa de Educación Primaria) constituirá una herramienta de motivación imprescindible que será preciso aprovechar y explotar.

Desde la introducción de juegos modificados, los deportes, especialmente de oposición o de colaboración-oposición, podrían ser espacios extrapolables a la vida del alumnado. El tratamiento que estos deportes podrían recibir sería variado: desde el modelo de enseñanza para la comprensión, vertebrado desde la práctica de los propios juegos, a la formulación de interrogantes sobre cuestiones de naturaleza decisional y táctica, o la búsqueda de respuestas durante la práctica y la puesta en común a través de ciclos de acción-reflexión-acción que permitan generalizar patrones de pensamiento táctico de acuerdo con el esquema «si..., entonces...».

Contextualización de las enseñanzas

El profesorado deberá diseñar y adaptar las prácticas a las características de su alumnado, a los espacios disponibles, así como a los objetivos de aprendizaje que se hayan establecido. A la hora de realizar esta contextualización, es recomendable atender igualmente a la relevancia y significatividad de los aprendizajes, la reflexión constante, el enfoque globalizado, el carácter formativo, la contextualización, viabilidad, variabilidad y transferibilidad de las propuestas, la generación de autonomía



y autorregulación, la autenticidad y el carácter ético del proceso de aprendizaje seguido

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

El área de Lengua Extranjera presenta el plurilingüismo y la interculturalidad como ejes centrales en el desarrollo y mejora de las competencias comunicativas del alumnado. En esta etapa se espera que alumnos y alumnas alcancen en la lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en contextos cotidianos, a través de situaciones de aprendizaje en las que se parta de sus experiencias y repertorios.

Resultará útil la diversificación y la adaptación de las dinámicas del aula a partir del empleo de herramientas digitales y en línea que acerquen al alumnado a la lengua extranjera. Estas herramientas, además, favorecerán la implicación y la motivación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Enfoque orientado a la acción

El alumnado es considerado sujeto activo en la creación de significados, en la construcción de conocimiento y en el enriquecimiento de su repertorio lingüístico individual. El enfoque orientado a la acción supone facilitar que alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en agentes sociales implicados en su propio proceso de aprendizaje.

Diseño Universal para el Aprendizaje

Las propuestas didácticas más adecuadas serán aquellas que, alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, estén compuestas por prácticas de aprendizaje y enseñanza que contribuyan a que el alumnado se comunique en la lengua extranjera a partir de la comprensión, la producción, la interacción y la mediación; a que empiece a reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas y pueda establecer relaciones entre las distintas lenguas que componen su repertorio; y a que desarrolle el aprecio por la diversidad lingüística y cultural, gestionando con empatía y respeto situaciones comunicativas interculturales.

Tratamiento integrado de las lenguas

los planteamientos metodológicos sean flexibles y accesibles, de modo que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa. Han de ser abiertos y partir de un tratamiento integrado de las lenguas, de forma que generen en el alumnado una base que le permita construir progresivamente el conocimiento, desarrollar destrezas e interiorizar actitudes con autonomía y creatividad, desde sus propios aprendizajes y experiencias.

El desarrollo de metodologías activas y eficaces es una de las piezas clave en la consecución de las competencias específicas del área de lengua extranjera.

Situaciones de aprendizaje

En la etapa de Educación Primaria, las situaciones de aprendizaje recrearán contextos comunicativos en lengua extranjera sobre aspectos cotidianos propios de la vida



personal, familiar y social, y relacionados con las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades.

Las situaciones de aprendizaje han de plantear una problemática para cuya solución el alumnado debe aplicar los aprendizajes relacionados con la lengua extranjera. Estarán formadas por tareas complejas y actividades de aprendizaje que contribuyan a la consecución de las competencias específicas del área, pudiéndose combinar, según el caso, con las competencias de otras áreas.

Actividades y estrategias comunicativas de la lengua: comprensión, producción, interacción y mediación

El alumnado ha de progresar en el desarrollo de las distintas actividades y estrategias comunicativas de la lengua de forma paulatina. Las situaciones de aprendizaje deben permitir la integración de estas actividades y estrategias comunicativas, tal y como aparecerían en contextos comunicativos reales. Así, la comprensión y la producción, combinadas, darán lugar a la interacción.

Aprendizaje a través del uso de la lengua oral y escrita

En los primeros cursos de esta etapa, se priorizará la oralidad mientras paulatinamente se irá incorporando el código escrito que permita la lectura comprensiva de palabras y expresiones. La adquisición de este código facilitará el posterior reconocimiento de las formas escritas y el progresivo análisis de las mismas.

El aprendizaje del código escrito debe realizarse a través de la lectura y de la producción de textos en contextos comunicativos reales o simulados propios de la vida personal, familiar y social, y relacionados con las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas.

Clima positivo y motivador

Los contextos comunicativos creados en el aula deben permitir que el alumnado se sirva de apoyos como la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y el no verbal. Asimismo, es necesario establecer la premisa de que el error es un instrumento para el aprendizaje. Para ello, se ha de generar un clima positivo y motivador, que facilite la convivencia, la empatía, el trabajo colaborativo y cooperativo en el aula, y que propicie la participación activa.

Interculturalidad

La creación de contextos comunicativos que reproduzcan un marco cultural amplio contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por otras lenguas y culturas. Dichos contextos permitirán el aprecio y el respeto por la diversidad, acercando al alumnado a las festividades, a las manifestaciones culturales y a las expresiones y representaciones artísticas (la música, la danza, la pintura, la literatura, el cine, etc.) relacionadas con la lengua extranjera

Trabajo individual y colectivo

Proponer situaciones de aprendizaje que favorezcan el trabajo individual y grupal, por parejas o incluso que englobe a todo el alumnado enriquece la integración de procesos cognitivos y el aprendizaje colectivo. Permite, además, implicar a alumnos y alumnas en la toma de decisiones y favorecer el sentimiento de pertenencia a una



comunidad, incrementando así su compromiso con la tarea. Asimismo, favorece la interacción a través de la lengua extranjera, así como la realización de actividades de mediación, a través de las que pueden explicar las distintas tareas o los distintos materiales a los demás miembros del grupo.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos introduce un ámbito específico de formación en valores en relación con el reconocimiento de los principios y normas de convivencia, el ejercicio activo de la ciudadanía, la educación para el desarrollo sostenible y el fomento del espíritu crítico. Contribuye igualmente, de manera sustancial, y junto a otras áreas, a la consecución de determinados contenidos y competencias transversales, y se ocupa de desarrollar aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación con los retos del siglo XXI.

Relación entre competencias

El desarrollo competencial del área debe concebirse desde la comprensión de las relaciones de implicación de unas competencias específicas con otras, así como de las que se puedan dar entre competencias específicas de distintas áreas y de todas ellas con las competencias clave que determinan el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza. En este sentido, deberán tenerse en cuenta las interconexiones entre las distintas competencias específicas del área.

Diversidad y adaptabilidad

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene igualmente entre sus objetivos fundamentales el desarrollo de las competencias relativas al reconocimiento de las diferencias e identidades personales y el rechazo de todo tipo de discriminación. Por ello, los enfoques didácticos aplicables al área han de caracterizarse por la variedad de los métodos de enseñanza y situaciones de aprendizaje, y la articulación de estos en torno al Diseño Universal para el Aprendizaje.

Contextualización y significatividad

El esfuerzo, la responsabilidad y el hábito de estudio han de complementarse necesariamente con estrategias y situaciones de aprendizaje que resulten significativas y motivantes para el alumnado.

Todo ello supone que las estrategias metodológicas incorporen elementos como la participación activa en el aula, la interacción y cooperación con el entorno próximo, tanto social como medioambiental, la conexión e implicación de la familia, y la integración de los aprendizajes en la vida del centro.

Aprendizaje integral

La Educación en Valores Cívicos y Éticos supone la formación integrada de la dimensión cívica, social y personal y, en el propio ámbito personal, tanto de los aspectos emotivos como de los volitivos y cognitivos, todos ellos necesarios para el ejercicio activo de la ciudadanía y el desarrollo de la autonomía moral. De ahí que la metodología haya de incorporar, de manera igualmente integrada, tanto la educación emocional, especialmente en contextos grupales, y vinculada a la creatividad y el uso



de lenguajes de representación y expresión alternativos, como la práctica de todos aquellos hábitos, actitudes, procedimientos y conceptos más tradicionalmente ligados al desarrollo de la propia voluntad y el juicio autónomo.

Metodologías activas y participativas

Las actuaciones y estrategias metodológicas promuevan la iniciativa personal, la participación y la implicación, a todos los niveles, del alumnado. A este respecto, y como corresponde con la naturaleza de los objetivos y competencias específicas del área, las actividades del aula deben adquirir una dimensión socializadora en torno a pautas de interacción respetuosas y democráticas, aprovechando y canalizando las relaciones y dinámicas propias al grupo para promover la cooperación y ayuda mutua, el diálogo racional y constructivo, la resolución pacífica de los conflictos y el compromiso con los objetivos del grupo.

Autonomía y aprendizaje consciente

Las actuaciones, situaciones y estrategias de aprendizaje han de aprovechar y promover la curiosidad, el asombro y la propia conciencia del valor y pertinencia de las competencias relativas al área, generando un marco estimulante y flexible para el despliegue de la investigación, la libre expresión de opiniones, el pensamiento crítico, la toma autónoma de decisiones, el emprendimiento y la creatividad personal y grupal, tomando el aula como un auténtico laboratorio de ideas y propuestas, y a la clase como una entidad orgánica sujeta a las pautas éticas y epistémicas que corresponden a una comunidad de investigación y diálogo.

Transferencia de aprendizajes e interdisciplinariedad

Las estrategias didácticas y metodológicas, en coherencia con el carácter propio del área, han de promover la transferencia y generalización de los aprendizajes, facilitando el reconocimiento de ejemplos y la realización de ejercicios prácticos en que se demuestre su aplicabilidad en relación con situaciones y problemas que trasciendan tanto el espacio del aula como aquellas concepciones más estrechamente académicas de los contenidos del área.

Estilo docente

El papel del docente en la educación en valores cívicos y éticos no solo debe servir a la dinamización y orientación de los procesos de aprendizaje, sino también a mostrar la pertinencia e importancia de dichos valores a través de su forma de actuar e interactuar con el alumnado. Es por ello necesario que, a la vez que se construye el andamiaje didáctico preciso para el desarrollo de las competencias y saberes del área, se desarrolle una actitud o estilo docente coherente con los valores y principios que se pretenden transmitir, a la par que se exhibe una actitud lo más neutral posible en torno a los problemas éticos que exigen una toma de posición por parte de los alumnos y las alumnas.



C) MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, LAS ENSEÑANZAS, LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS Y ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS PREVISTAS PARA PERSONALIZAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y LOS RESULTADOS DE TODO EL ALUMNADO.

A nivel de centro se proponen las siguientes medidas de flexibilización:

- garantizar **la inclusión educativa**.
- puesta en práctica de mecanismos de **refuerzo y flexibilización** tan pronto como se detecten estas dificultades.
- la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento** se trabajarán en todas las áreas.
- a fin de fomentar el **hábito y el dominio de la lectura** garantizaremos la incorporación de un tiempo diario a la misma, en todos los cursos de la etapa, no inferior a sesenta minutos como suma del tiempo dedicado entre las diferentes áreas.
- establecer **ambientes enriquecidos, estimulantes**, sin interferencias, para favorecer el aprendizaje del alumnado.
- **probar diferentes estrategias:** esquemas, mapas mentales, hacer salidas relacionadas, ser creativos y adaptar la forma de aprender a la individualidad de cada alumno (**DUA**).
- incorporar nuestro **Plan Específico de Mejora** en las unidades de programación, en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos.

D) PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

La LOMLOE en su “artículo 1” establece, entre unos de sus principios educativos que, La calidad de la educación es para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En esta misma línea, Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, enfatiza la Atención a las diferencias individuales y con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

También establece que las medidas de flexibilización en la organización de las áreas, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.



Por otra parte, el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro (que forma parte de Propuesta Curricular y esta a su vez, se inserta en el PEC), contempla las medidas de carácter general, ordinarias y extraordinarias, en función del desarrollo de cada alumno. Entre estas medidas destacamos las **medidas generales, medidas ordinarias y medidas extraordinarias**.

- **Medidas generales:** Se consideran medidas generales aquellas que afectan a la organización general del centro, entre las que se encuentran la organización de los grupos de alumnos, las estrategias que favorezcan la accesibilidad universal y permitan la plena y activa participación del alumnado en el aprendizaje (acceso a los espacios, al currículo y a los recursos; actividades de acogida, promoción de acciones dirigidas a la socialización del alumnado y a la valoración de la diversidad, organización de los apoyos y actividades de refuerzo, prevención del absentismo y el abandono escolar prematuro), la acción tutorial y orientadora, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales y colaboradores en el centro y en las aulas y la participación de agentes externos al centro en actuaciones de carácter socioeducativo, así como las acciones de orientación, formación y mediación familiar que favorezcan el acercamiento de las familias a los centros, posibiliten su implicación en el proceso educativo de sus hijos y, en caso necesario, su integración en el contexto social.
- **Medidas ordinarias:** comprenden actuaciones con un alumno o un grupo de alumnos en las aulas y concretarán la aplicación de las medidas generales a las necesidades individuales en caso necesario. Entre otras, se encuentran la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, la aplicación de mecanismos de refuerzo y apoyo, la atención individualizada, la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje, el establecimiento de diferentes niveles de profundización de los contenidos, el apoyo en el aula, el desdoblamiento de grupos y los agrupamientos flexibles, la selección y aplicación de diversos recursos y estrategias metodológicas, las adaptaciones no significativas del currículo, la adaptación de materiales curriculares, las actividades de evaluación de los aprendizajes adaptados al alumnado.
- **Medidas Extraordinarias:** Se consideran medidas extraordinarias los programas de diversificación curricular y los programas de cualificación profesional inicial, al igual que las adaptaciones curriculares significativas destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

La Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo, establece el proceso de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares en su ANEXO II, que será el siguiente:

Elaboración:

- Los mecanismos de apoyo y refuerzo, que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.



- Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa
- El equipo de profesores que detecte que un alumno encuentra dificultades importantes para participar y progresar en el proceso de enseñanza y aprendizaje y considere que puede necesitar adaptación curricular significativa solicitará, a través del profesor tutor, que se realice la evaluación psicopedagógica correspondiente.
- Los servicios de orientación educativa realizarán o, en su caso, actualizarán la evaluación psicopedagógica del alumno, con la participación de todos los profesionales implicados en la atención al alumno y de la familia.
- En el caso de que se detecte que el alumno evaluado presenta necesidades educativas especiales, todos los profesionales que lo atiendan, coordinados por el tutor, elaborarán y desarrollarán el plan de actuación individualizado que facilitará al alumno el máximo desarrollo posible de sus capacidades y la adquisición de las competencias básicas. Dicho plan se recogerá por escrito en el Documento Individual de Adaptación Curricular (D.I.A.C.).
- Cada profesor desarrollará la adaptación curricular correspondiente al área o materia que imparta o al ámbito de desarrollo que le corresponda en colaboración con otros profesionales que prestan atención al alumno.

Seguimiento/Evaluación:

El desarrollo de las adaptaciones curriculares conllevará la realización de un seguimiento continuado:

- a) Para adaptar las condiciones de enseñanza y aprendizaje a las necesidades que va detectando a través de la observación de la interacción del alumno con el contenido de las áreas o materias y los materiales curriculares.
- b) El equipo de profesionales que atiende al alumno, al menos una vez al trimestre, se reunirá para valorar globalmente la adecuación de los objetivos y el desarrollo de las capacidades. Dicho equipo, además, realizará una evaluación previa a la sesión de evaluación del grupo ordinario, en la que se analizarán los siguientes aspectos:
 - Desarrollo individual y social.
 - Desarrollo académico.
 - Competencias que más ha desarrollado.
 - Limitaciones de participación en el aprendizaje que ha encontrado.
 - Adecuación de los recursos humanos y materiales al estilo de aprendizaje y necesidades del alumno.
 - Resultados y observaciones del proceso de evaluación del alumno.

En el caso de que, como resultado del seguimiento realizado, se detecte que el alumno encuentra dificultades de aprendizaje en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que se proponen en la adaptación, se realizará la revisión y las modificaciones oportunas del documento para garantizar que dicho alumno puede participar y desarrollar al máximo sus capacidades.

En todo caso, al finalizar cada curso, se valorará el desarrollo de la adaptación curricular con el fin de que las conclusiones obtenidas sirvan de referente para elaborar la adaptación del curso siguiente.



E) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Enlace

F) PLANES DE ACTUACIÓN.

Nuestro Plan de Actuación recoge los principales objetivos que pretendemos alcanzar a lo largo del curso escolar. A continuación, se desarrollan cada uno de los objetivos planteados a través de las actuaciones y líneas de intervención, además aparecen los responsables, los recursos, la temporalidad y su seguimiento:

- | | |
|---|-------------------------|
| a) <i>Ámbito Pedagógico:</i> | <i>Objetivos: 1 y 2</i> |
| b) <i>Ámbito de Órgano de Gobierno y Coordinación:</i> | <i>Objetivo: 3 y 4</i> |
| c) <i>Ámbito de Relaciones con el entorno:</i> | <i>Objetivo:5</i> |
| d) <i>Ámbito de Procesos de Evaluación y Formación:</i> | <i>Objetivo:6</i> |

a) **Ámbito Pedagógico**

Área de Mejora	Enseñanza y Aprendizaje: Unidades de Programación (UdP)	
Objetivo 1: Adaptar las unidades de programación, de ambas etapas, a los nuevos elementos curriculares.		
DESCRIPCIÓN	Garantizaremos que las UdP integren los elementos curriculares teniendo en cuenta la actual regulación normativa (LOMLOE), el contexto, las necesidades educativas y características de nuestro alumnado	
ACTUACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los nuevos elementos curriculares de la LOMLOE 2. Integración en la UdP de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, competencias clave, descriptores... 3. Establecer instrumentos de evaluación que permitan determinar el Perfil de salida del alumnado. 		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos Docentes • Tutores/ especialistas • Jefatura de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales: LOMLOE, Real Decreto 157/2022, Orden EFP/678/2022 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y reajuste de las programaciones. • Seleccionar y revisar los contenidos para lograr mejores resultados Y consolidar los aprendizajes • Establecer rúbricas que clarifiquen la diferencia de nota y se adecuen a la realidad de las competencias de los alumnos.



Área de Mejora	Enseñanza y Aprendizaje: Acción Tutorial	
Objetivo 2: Reconocimiento social de la figura del maestro		
DESCRIPCIÓN	Potenciaremos la figura del profesorado y se favorecerá el que en las reuniones generales con las familias se valore el trabajo del equipo docente	
ACTUACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> Entre todos deberemos colaborar y promover el reconocimiento de la importante labor que desarrolla el profesorado y poner en valor su trabajo, que muchas veces va más allá de las meramente académicas, realizando una incomparable labor social que habitualmente no se ve lo suficientemente recompensada. Potenciaremos el reconocimiento de las buenas prácticas docentes transmitiendo a las familias y a la sociedad en general el gran trabajo que desarrolla el profesorado y haciéndoles participe de lo que se hace dentro del centro. Garantizaremos el bienestar de los docentes incidiendo en el respaldo ante cualquier percance, agresión o situación en general que se derive de la práctica de su actividad profesional y ponga en peligro su integridad. 		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas y/o cuestionarios a las familias de valoración de la figura del docente y de su labor.

b) **Ámbito de Gobierno y Coordinación**

Área de Mejora		Organización y Funcionamiento del Centro: Coordinación	
Objetivo 3: Mejorar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.			
DESCRIPCIÓN	Trabajaremos colaborativamente con todos los miembros de los órganos colegiados, con el fin de mejorar la calidad educativa del centro		
ACTUACIONES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificaremos y recogeremos en PGA un calendario de reuniones de coordinación (ciclo, nivel, tránsito (EI/EP), claustro, ...) para una buena organización del profesorado y una óptima coordinación entre profesorado. 2. Fomentaremos e promoveremos la participación en el Consejo Escolar, informando a toda la comunidad educativa de la importancia de este órgano. 3. Fortaleceremos el funcionamiento de comisiones de los diferentes programas (biblioteca, convivencia, absentismo, etc.) con profesorado de diferentes etapas y niveles para la valoración y desarrollo de actuaciones que se debatirán y consensuarán en los órganos de coordinación y de gobierno. 4. Utilización de la aplicación Teams para favorecer y mejorar la comunicación interna entre profesorado con una gestión compartida de las tareas que se consideren desde los diferentes órganos de coordinación y de gobierno. 			
RESPONSABLES		RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro de Profesores • Unidad de Orientación 	de	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción y participación • Formación de las comisiones y valoración de las mismas, en sus memorias correspondientes y en la Memoria anual. • Realización de la planificación.



Área de Mejora Organización y Funcionamiento del Centro: Igualdad		
Objetivo 4: Facilitar la resiliencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, propiciar el aprendizaje de la convivencia, desde la formación, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género		
DESCRIPCIÓN	Trabajaremos la igualdad de género desde la escuela, especialmente con los niños y niñas de Educación Infantil y Primaria, ya que puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro	
ACTUACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizaremos y continuaremos trabajando el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género desarrollando las actividades que se programan y consensuan a nivel de centro a lo largo del curso. 2. Potenciaremos un desarrollo emocional saludable, facilitándoles elementos que les permita superar las adversidades, proporcionándole estrategias para desarrollar su resiliencia y una actitud de rechazo profundo a cualquier tipo de injusticia y violencia. 3. Potenciaremos un adecuado clima de convivencia en el centro mediante la planificación de diversas actuaciones específicas, integradas en el quehacer diario de las clases. Celebración de efemérides tales como el día de la Constitución, día de la no Violencia Paz, día Internacional de la Mujer, .. 		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • CAM 	<ul style="list-style-type: none"> • Económicos • DOC 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios • Mejora de las instalaciones del centro. • Grado de satisfacción de la comunidad educativa.



c) Ámbito de Relaciones con el Entorno

Área de Mejora Relaciones con el entorno: Relación con las familias y documentación		
Objetivo 5: Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para lograr una implicación que consolide la dinámica actual. Continuaremos con la labor de difusión del proyecto educativo y las normas de organización, funcionamiento y convivencia (NOFC), para su ejecución y cumplimiento		
DESCRIPCIÓN	Actualizando y desarrollando nuestro Proyecto Educativo, instando a la participación, a la convivencia basada en la confianza, la colaboración, el respeto a los derechos y garantía del cumplimiento de deberes y obligaciones de los componentes de la comunidad educativa	
ACTUACIONES		
<p>1. Trabajaremos en las unidades de programación una educación en valores personales, sociales y ambientales para que se reflejen en la convivencia del centro. Transmitiendo una concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, la comunicación y el diálogo. Continuaremos trabajando con las familias en acciones de convivencia con medidas concretas de aula (diario de clase, agenda, normas de aula...etc.).</p> <p>2. Recogeremos en el Proyecto Educativo, propuesta curricular y unidades de programación el desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva (DUA), que haga justicia a los méritos y capacidades reales de cada alumna y alumno, eliminando los elementos que conlleven discriminación, exclusión, estereotipos sexistas y visiones sesgadas de la condición humana.</p>		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Unidad de orientación Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del centro. Recursos humanos para poner en marcha las actuaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de cuestionarios sobre el grado de conocimiento de las NOFC a los distintos sectores de la comunidad educativa Análisis y valoración en la memoria anual. Número de actuaciones y actividades realizadas

d) **Ámbito de Procesos de Evaluación y Formación**

Área de Mejora	Procesos de evaluación, formación e innovación: Formación e innovación	
Objetivo 6: Favorecer e incentivar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación que repercutan en el centro y en la mejora de los resultados escolares de nuestro alumnado		
DESCRIPCIÓN		
ACTUACIONES		
<p>1. Trabajaremos en un plan de formación que dé respuesta a las necesidades reales del centro como las iniciativas particulares que puedan abrir nuevas puertas y enriquecer al claustro.</p> <p>2. Continuaremos en la formación específica para conocer los diferentes elementos curriculares y su integración con las competencias clave para adaptarnos a las modificaciones que conlleva la implantación de la LOMLOE</p>		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> MEyFP INTEF UPE 	<ul style="list-style-type: none"> Se recogen las actividades en PGA para su realización. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.



3. EVALUACIÓN.

Para seguir de cerca los avances y detectar lo antes posible las desviaciones de los objetivos propuestos, una vez desarrollada la Propuesta Curricular, procedemos a una evaluación de la misma,

Se plantea sistematizar la reflexión sobre cuatro aspectos:

1. Cuáles son las características del centro y de su entorno.
2. Cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje de los alumnos.
3. Qué estrategias y qué metodología de enseñanza se están aplicando.
4. Dónde se alcanzan los objetivos y dónde no se alcanzan.

En relación con lo anterior, se plantea el establecimiento de un baremo de valoración que permite la toma de decisiones.

ÁMBITO DE REFLEXIÓN	LO MÁS VALORADO	LOS ASPECTOS PARA MEJORAR	DECISIONES
Características del centro y de su entorno			
El proceso de aprendizaje de los alumnos			
Estrategias y metodología de enseñanza			
Nivel de consecución de objetivos			

A partir de las decisiones que se adopten, el centro debe revisar y replantear la Propuesta curricular. Para llevar a cabo la evaluación de la Propuesta curricular, se sugiere el siguiente esquema de análisis para identificar en qué punto de la Propuesta curricular tienen que incidir las decisiones que se han tomado. Nuestro esquema de trabajo para ello es el siguiente:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Adecuación a las características del alumnado.			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.			
Adecuación de los			



principios metodológicos en los que se basa la acción docente.			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.			

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas del Plan de atención a la diversidad.			
Validez de los criterios de promoción.			
Eficiencia del Plan de Lectura.			
Eficiencia del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.			
Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados en la etapa			